



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de enero de 2002
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Segundo período de sesiones preparatorio

28 de enero a 8 de febrero de 2002

Diálogo entre las diversas partes interesadas del segundo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Nota del Secretario General

Adición

Documento de diálogo preparado por organizaciones de agricultores*

* El presente documento fue preparado por la Federación Internacional de Productores Agrícolas (FIPA) con información recibida de las siguientes organizaciones: Agri South Africa; Assemblée Permanente des Chambres d'Agriculture Française; Assemblée Permanente des Chambres d'Agriculture du Mali; Association Nationale des Organisations Professionnelles Agricoles de Côte d'Ivoire (ANOPACI), Côte d'Ivoire; Comité Austríaco de Agricultura y Silvicultura; Unión de Agricultores de Bélgica (Boerenbond); Canadian Federation of Agriculture (CFA); Central Agricultural Co-op Union (CACU), Egipto; Unión Central de productores agropecuarios y propietarios de bosques de Finlandia (MTK); Chambre Nationale d'Agriculture d'Algérie (CNAA), Argelia; Confederazione Italiana Agricoltori (CIA), Italia; Unión de Agricultores de Dinamarca (Landbrugsraadet), Dinamarca; Deutscher Bauernverband (DBV), Alemania; Federated Farmers of New Zealand, Inc.; Federatie van Land-en Tuinbouworganisaties (LTO), Países Bajos; Fédération Chrétienne des Paysans Malagasy (FEKRITAMA), Madagascar; Federation of Free Farmers (FFF), Filipinas; Lantbrukarnas Riksförbund (LRF), Suecia; Malta Agriculture Lobby; Mesa Nacional Campesina, Costa Rica; National Farmers' Federation, Australia; National Farmers' Union of England and Wales; National Federation of Peasant Organizations, Filipinas (PAKISAMA); Uganda National Farmers' Association; Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos de Nicaragua (UNAG); Union of Turkish Chambers of Agriculture (TZOB); y Union Tunisienne de l'Agriculture et de la Pêche (UTAP). Las opiniones expresadas no son necesariamente las de las Naciones Unidas.



Introducción

1. La inclusión en el Programa 21¹ del capítulo 32, titulado “Fortalecimiento del papel de los agricultores”, fue muy apreciada por las organizaciones de agricultores de todo el mundo. En ese capítulo se reconoce que: “un planteamiento centrado en el agricultor es la clave para el logro de la agricultura sostenible tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo” (párr. 32.3) y que “la clave para el éxito en la ejecución de esos programas está en la motivación y las actitudes de los agricultores y en las políticas gubernamentales que proporcionan incentivos a los agricultores para que éstos aprovechen sus recursos naturales de manera eficiente y sostenible” (párr. 32.4).

2. A diferencia de lo que sucede en otras industrias primarias, la mayor parte de la producción agrícola no está en manos de grandes empresas, sino de un gran número de familias de agricultores. Los agricultores desempeñan una función esencial en la tarea de garantizar la seguridad alimentaria de todas las naciones. También son los principales administradores y gestores de vastos recursos naturales, los propietarios y arquitectos de buena parte del paisaje y quienes protegen el valioso recurso del suelo.

La agricultura debe ser una prioridad del desarrollo

3. Ni las instituciones internacionales ni los gobiernos nacionales dan a la agricultura la prioridad que tanto necesita. De hecho, en los últimos 10 años la agricultura ha dejado de ocupar en los programas de desarrollo el lugar prominente que tenía en el pasado.

4. Las inversiones en la agricultura y la producción de alimentos han descendido a niveles históricamente bajos y, sin embargo, todos los días 24.000 personas mueren de hambre y causas conexas.

5. Las estrategias actuales en materia de comercio, inversión y desarrollo están lejos de haber logrado los objetivos establecidos por las Naciones Unidas a fin de reducir a la mitad, para el año 2015, el número de personas que padecen hambre o viven en la pobreza.

6. En los países pobres, la mayoría de la población vive en las zonas rurales. Por consiguiente, la lucha contra la pobreza debe llevarse a cabo mediante la agricultura y el desarrollo rural. Los elementos

fundamentales para triunfar en esa lucha son una distribución más equitativa de los recursos, así como modalidades de consumo y métodos de producción más sostenibles. Esto es indispensable no sólo para luchar contra la pobreza, sino también para lograr un medio ambiente sostenible a largo plazo.

7. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible ofrece una importante oportunidad para remediar esta situación. Hay que dejar de sacar recursos de la agricultura, y, en cambio, orientar las políticas en mayor medida a reducir la creciente brecha de pobreza, que es especialmente destructiva para los pequeños agricultores en zonas con dificultades.

La sostenibilidad aplicada a la agricultura

8. La mundialización del comercio, la calidad exigida por los consumidores, la integración económica regional y la persistencia de la pobreza y el hambre en muchas zonas del mundo son las nuevas realidades y los desafíos a los que hace frente la agricultura actualmente.

9. Para los agricultores de la mayoría de los países en desarrollo, las necesidades inmediatas y a corto plazo son de importancia fundamental. Por consiguiente, las prioridades principales son lograr la seguridad alimentaria y erradicar la pobreza para el crecimiento económico. Es necesario contar con políticas que hagan hincapié en el acceso a la tierra y en regímenes de seguridad de tenencia de tierra, en el acceso al agua y en el derecho a la seguridad de uso del agua, en el acceso a recursos genéticos y a créditos a precios asequibles para los agricultores. Es indispensable suministrar una infraestructura rural y recursos financieros suficientes para el desarrollo agrícola y la erradicación de la pobreza.

10. En los países industrializados los agricultores se enfrentan a las enérgicas exigencias de ciudadanos y consumidores, quienes reclaman que se proteja el medio ambiente (ordenación de la naturaleza y el paisaje), se trate debidamente a los animales y se adopten otras medidas éticas, y se mantengan las comunidades rurales.

11. Todos los sectores (el gobierno, los consumidores y los agricultores, entre otros) deben estar dispuestos a pagar el precio de la sostenibilidad a largo plazo, ya que la adopción de prácticas sostenibles no siempre redundan en alimentos más baratos, al menos a corto plazo. Se deben sacrificar algunas necesidades de la sociedad, como la vivienda y el desarrollo urbano, a fin

de conservar la tierra para la producción de alimentos o con fines ecológicos.

Experiencia en el cumplimiento de los objetivos del capítulo 32 del Programa 21

12. El capítulo 32 prevé cuatro objetivos principales; éstos son:

- a) Descentralización de la adopción de decisiones;
- b) Acceso de los pequeños agricultores, en especial las mujeres y otros grupos vulnerables, a recursos y tecnología;
- c) Incentivos para que los agricultores administren los recursos de manera eficiente y sostenible;
- d) Aumento de la participación de los agricultores en la elaboración y aplicación de políticas por conducto de las organizaciones que los representan.

13. En el capítulo 32 también se dispone que esos objetivos se deben alcanzar mediante cuatro medidas principales; éstas son:

- a) El establecimiento de un marco institucional;
- b) La financiación;
- c) La investigación, la divulgación y la educación;
- d) El fomento de la capacidad.

14. El presente documento es el resultado de un proceso de consulta con muchas organizaciones de agricultores de todo el mundo. Su objetivo es contribuir a fortalecer la aplicación del capítulo 32 del Programa 21 en el futuro concentrando la atención principalmente en ejemplos positivos de progresos en el logro de los objetivos fijados y la superación de dificultades. Sin embargo, cabe señalar que, en general, todavía queda mucho por hacer a fin de lograr las aspiraciones originales de la Cumbre para la Tierra celebrada en 1992.

I. Descentralización de la adopción de decisiones

15. En los últimos 10 años muchos países han iniciado importantes reformas institucionales y económicas a fin de:

- Eliminar la participación del Estado en la agricultura;
- Descentralizar;
- Liberalizar la economía.

16. Mediante esas reformas se confiere a las comunidades locales y a los particulares, entre ellos los agricultores, una mayor responsabilidad respecto de su propio desarrollo.

17. En varios países el proceso de adopción de decisiones para la gestión de los recursos se ha asignado a consejos regionales y de distrito, que comprenden consejeros elegidos, quienes elaboran los planes regionales y de distrito. Una característica fundamental de la Ley de gestión de recursos de Nueva Zelandia es la participación de la comunidad en la elaboración de planes mediante la celebración de consultas. Sin embargo, el proceso de planificación puede estar reñido con otros intereses y, a menudo, los agricultores piensan que sus opiniones y necesidades no se consideran debidamente, en comparación con las crecientes exigencias de la comunidad urbana.

18. En Malí y Argelia se ha creado una red de cámaras de agricultura regionales autónomas y una Asamblea Permanente de Cámaras de Agricultura. Esas cámaras constituyen el medio descentralizado de relación entre los agricultores y sus colaboradores en los sectores público y privado. Más recientemente (en 1999), Madagascar inició un proceso de descentralización de la adopción de decisiones mediante un plan de acción para el desarrollo rural. Este plan se ha subdividido en 20 planes regionales, basados en criterios agroecológicos. Los planes de desarrollo regional y comunal fueron el resultado de un proceso de participación. Sin embargo, las organizaciones de campesinos no estuvieron representadas suficientemente en los grupos de trabajo que elaboraron los planes regionales, y no se invitó a participar a las agricultoras.

19. Cabe señalar que la adopción de decisiones en el plano de la comunidad debe basarse en información fidedigna (por ejemplo, investigaciones científicas para comprender las causas y efectos ambientales y elaborar opciones de gestión), y la financiación para estos fines puede representar una importante carga para muchas comunidades.

II. Acceso de los pequeños agricultores, en especial las mujeres y otros grupos vulnerables, a los recursos y la tecnología

20. No se podrá erradicar la pobreza ni lograr los objetivos de seguridad alimentaria establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) si no se proporciona a los pequeños agricultores un acceso equitativo a la tierra y a los recursos hídricos. El acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia son el mejor incentivo para que los agricultores conserven y aumenten la fertilidad del suelo. Los agricultores y sus organizaciones deberían participar en la formulación de los programas y en la ejecución de los programas de desarrollo basado en la tierra, así como en el proceso de formulación de políticas.

21. El crecimiento de la población está ejerciendo presión sobre los recursos hídricos y la tierra. Los agricultores están preocupados porque se está desviando hacia otros usos el agua necesaria para la agricultura. El agua es un bien público y tiene que seguir siéndolo. En la mayoría de los países, el Estado es el garante de este escaso recurso, y debe asignar fondos exiguos a necesidades prioritarias, como la seguridad alimentaria.

22. La ordenación de los recursos hídricos debería basarse en un enfoque de participación de los diferentes interesados y usuarios de las cuencas hidrográficas. La creación de Coopeortega (Sociedad de Responsabilidad Limitada) en Costa Rica ha demostrado que las comunidades rurales tienen un importante potencial para participar activamente en el ordenamiento sostenible de los recursos hídricos. Ello se debe a que las comunidades locales son las primeras víctimas de los problemas de abastecimiento de agua, y se ven motivadas en tanto que partes interesadas cuando su sustento corre peligro.

23. Es necesario dar a la mujer una participación importante en los grupos de gestión de las cuencas hidrográficas. Para ello, hay que darle acceso a la información sobre procedimientos simples de purificación del agua, así como la posibilidad de que trabaje en comités de fuentes y manantiales y en definitiva, en organismos de gestión de las cuencas de captación, a fin de garantizar que se escuche su voz en la búsqueda de agua potable y disponible. Las actitudes básicas hacia el abastecimiento del agua cambiarán mediante la educación y

la comunicación con la mujer. A este respecto, también se han hecho importantes progresos en Sudáfrica.

24. En general se reconoce que al aumentarse el acceso de la mujer a la tierra se logran cambios positivos y de amplio alcance a nivel individual, doméstico y de la comunidad, cambios que pueden repercutir directamente en el crecimiento económico regional y nacional. En todo el mundo, muchos gobiernos han elaborado nuevas leyes, políticas y programas para consolidar el derecho a la tierra de las mujeres y otros grupos vulnerables. Sin embargo, en muchos casos esos logros no se han reflejado en cambios en los planos individual, doméstico y de la comunidad. Por el contrario, las costumbres, las instituciones y las relaciones de poder locales siguen discriminando a la mujer y bloqueando su acceso a nuevos derechos. Las mujeres y otros grupos vulnerables a menudo siguen sin tener el poder, los recursos o los conocimientos necesarios para utilizar esos nuevos derechos e instrumentos jurídicos. Los gobiernos deben trabajar con la sociedad civil y, en especial, con las agricultoras y las organizaciones que las representan, para que en las futuras reformas se tengan en cuenta las necesidades, las aspiraciones y las aptitudes de la mujer y se garantice a la mujer la posibilidad de disfrutar de los beneficios de esas reformas.

25. La resolución 2001/34 de la Comisión de Derechos Humanos, titulada "La igualdad de las mujeres en materia de propiedad, acceso y control de la tierra y la igualdad de derechos a la propiedad y a una vivienda adecuada"², aprobada el 23 de abril de 2001, es una reafirmación importante de esos principios; hay que alentar los esfuerzos de los gobiernos, en asociación con los agricultores y las organizaciones que los representan, a fin de aplicar los principios y objetivos consagrados en ella.

III. Incentivos para que los agricultores administren los recursos de manera eficiente y sostenible

A. Políticas nacionales

1. Marco normativo general

26. Si bien en los documentos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y, en particular, en el Programa 21, se apoya el concepto de una agricultura sostenible, en muchos

países todavía no se ha captado plenamente su significado ni se ha incorporado de manera general en la agricultura. Por consiguiente, sigue siendo necesario lograr que los gobiernos se comprometan a crear un entorno normativo favorable para la agricultura sostenible en las esferas de la modernización de la agricultura, la silvicultura y la pesca, la seguridad e inocuidad alimentaria y la biotecnología moderna, el comercio agrícola y el riego, entre otras.

27. En el decenio de 1990-2000 mejoró la repercusión del sector agrícola en el medio ambiente, debido principalmente a:

- El reconocimiento del papel de los agricultores en la tarea de salvaguardar el medio ambiente;
- La aprobación de reglamentación básica encaminada a promover la calidad de los productos agrícolas y la protección del medio ambiente.

28. En determinados países, el establecimiento de un marco político que proporcione a los agricultores información sobre el mercado ha sido un factor importante del desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles y eficientes. La eliminación, en 1984, de los subsidios en Nueva Zelanda logró cambios en la utilización de la tierra. Vastas zonas marginales que se habían incorporado a la producción debido a la concesión de subsidios se han convertido en pinares o han vuelto a recuperar su vegetación natural al no ser cultivadas.

29. La tendencia actual de las políticas agrícolas es pasar de sistemas de apoyo a los precios de los productos básicos —y en ocasiones apoyo a los insumos— a sistemas de pago directo a los productores. Estos pagos directos a menudo están vinculados con objetivos ambientales, como la conservación del paisaje o de la naturaleza.

2. Programas estatales de protección del medio ambiente

30. En los países industrializados hay muchos ejemplos de programas estatales de protección del medio ambiente. Éstos incluyen los siguientes: medidas para reducir la utilización de pesticidas y la pérdida de nutrientes del suelo, recompensar a los agricultores por servicios de ordenación o servicios ambientales, promover la agricultura orgánica, mantener la biodiversidad biológica y crear zonas protegidas.

31. En los países en desarrollo los recursos para esa clase de programas son muy limitados. Sin embargo,

han aumentado los programas para promover técnicas de lucha integrada contra las plagas, prácticas de conservación del suelo y una mejor adaptación de las prácticas agrícolas a la ecología local.

Ordenación de la naturaleza

32. Cada vez más se pide a los agricultores que presten “servicios ambientales”. Ello significa que deben proteger activamente la naturaleza o desempeñar otras funciones similares. Las autoridades públicas remuneran a los agricultores por prestar estos servicios adicionales. Un ejemplo de ello es la protección de los nidos de pájaros, y en los Países Bajos el almacenamiento de agua en las granjas en épocas de abundantes precipitaciones.

33. La diversidad biológica también es un objetivo importante de la labor ambiental en muchos países. En Suecia, donde la superficie cultivable alberga al 90% de las plantas que figuran en la lista de especies amenazadas, desde hace varios años viene ejecutándose un programa de asesoramiento y educación sobre estas cuestiones.

34. En la Unión Europea (UE), las Directivas de la Comunidad Económica Europea relativas a la conservación de los hábitat naturales y la fauna y flora silvestres y sobre el hábitat son resultados concretos y vinculantes de las actividades en pro del desarrollo sostenible. En las conclusiones de la reunión del Consejo de Europa celebrada en junio de 2001 se expresaron las aspiraciones de la UE en esta esfera, al afirmarse que debía ponerse fin, a más tardar en 2010, a la disminución de la diversidad biológica.

35. La diversidad biológica a nivel agrícola es testimonio de los cuidados y los conocimientos de muchas generaciones de poblaciones rurales y autóctonas. Las comunidades agrícolas deberían tener derecho a utilizar libremente los diversos recursos genéticos, entre ellos las semillas, desarrollados por ellas a lo largo de la historia.

36. En el Canadá se ha vuelto a presentar la Ley de especies en peligro, y la Canadian Federation of Agriculture está instando al Gobierno a que trabaje estrechamente con los interesados en la elaboración de normas que protejan a las especies en peligro. Los agricultores necesitan tener información adecuada sobre la protección del hábitat y los factores necesarios para proteger una especie. También es necesario contar con incentivos, como desgravaciones fiscales e indemnizaciones, y acuerdos que protejan a los agricultores de la

acción judicial. Además, el Gobierno debería reconocer los esfuerzos voluntarios que están haciendo los agricultores para promover asociaciones entre varios sectores a fin de redoblar las actividades de conservación.

37. En Austria, la Ley de bosques prevé normas estrictas para el correcto mantenimiento, ordenación y protección de los bosques a fin de preservarlos, en beneficio de todo el país, de un uso excesivo o del agotamiento.

38. Se reconoce ampliamente la necesidad de proteger la naturaleza. Sin embargo, no hay duda de que en algunos casos el desarrollo agropecuario se ve obstaculizado por la protección de determinadas especies de animales y plantas. Por tanto, es muy importante entablar un diálogo para que participe en el proceso el mayor número posible de interesados, en particular en el plano local.

Lucha contra las plagas

39. En el pasado decenio ha disminuido considerablemente el uso en las explotaciones agrícolas de componentes activos en los pesticidas (herbicidas, insecticidas y fungicidas), y ha aumentado la aplicación de prácticas de lucha integrada contra las plagas.

40. En Dinamarca, por ejemplo, la cantidad de componentes activos utilizados como pesticidas ha disminuido en más de la mitad en los últimos 10 a 15 años. El Organismo Danés de Protección del Medio Ambiente ha vuelto a evaluar 213 componentes activos de pesticidas. Sólo se ha aprobado plenamente la utilización de 78 sustancias. También la UE está examinando la lista de sustancias fitosanitarias aprobadas.

41. Suecia ha iniciado una campaña de utilización inocua de pesticidas. Mediante dicha campaña, se ha distribuido mediante folletos, hojas informativas, anuncios en revistas de agricultura y por la Internet información a los 30.000 agricultores del país que reúnen los requisitos necesarios para utilizar pesticidas. También se han impartido cursos de capacitación en un gran número de localidades. Toda la información se distribuyó gratuitamente y fue financiada por el Gobierno de Suecia y la UE.

42. En Côte d'Ivoire, los agricultores miembros de la Association Nationale des Organisations Professionnelles Agricoles de Côte d'Ivoire (ANOPACI) están trabajando con el Organismo Nacional de Apoyo al Desarrollo (ANADER) a fin de promover técnicas de lucha integrada contra las plagas. En la zona oriental del país

se está alentando a los agricultores a utilizar pesticidas biológicos, como las hojas de neem, papaya y pimienta para combatir las plagas en el cultivo comercial de hortalizas (*cultures maraîchères*), el almacenamiento de cereales y la producción de cacao. En el sector del arroz, se han creado ocho escuelas de campo para agricultores a fin de capacitarlos en la lucha contra las plagas y la utilización integrada de pesticidas. La lucha integrada contra las plagas ha reducido los costos de producción y ha permitido aumentar el rendimiento entre el 25% y el 60%.

43. En Filipinas, el Gobierno también está promoviendo la lucha integrada contra las plagas. Ello se está llevando a cabo mediante escuelas de campo para agricultores, caracterizadas por un enfoque altamente orientado hacia la participación y la adquisición de experiencia.

Reducción de la pérdida de nutrientes

44. En muchos países se han puesto en marcha planes para reducir la lixiviación del nitrógeno y las emisiones de amoníaco procedentes de la agricultura.

45. En Dinamarca, se estima que, en el período de 1990 a 1999, la lixiviación del nitrógeno de la tierra cultivable disminuyó, por término medio, en un 32%. En los 15 últimos años las ventas de fertilizantes para la agricultura han disminuido en un 37%, mientras que el nivel de utilización de estiércol se ha mantenido estable.

46. Varios países de Europa septentrional, como Dinamarca, los Países Bajos y Bélgica, también han aprobado normas estrictas para el almacenamiento y la utilización de estiércol.

Adaptación de la agricultura a la ecología local

47. Los agricultores de todo el mundo han adaptado sus prácticas agrícolas al entorno físico y al clima del lugar en que viven.

48. En Argelia, el Plan Nacional para el Desarrollo de la Agricultura (PNDA), aprobado en 2000, cuenta con un programa para devolver la agricultura a su territorio natural. Esto no sólo aumenta la eficiencia, sino que también combate la desertificación. De esta manera, hay zonas adecuadas para los viñedos y otras para la arboricultura. No deben cultivarse cereales en tierras frágiles propensas a la erosión.

49. En Côte d'Ivoire se han creado programas de agrosilvicultura y conservación del suelo encaminados a restablecer la fertilidad del suelo. Se han aplicado

estrategias de reforestación, con la participación de los agricultores, a fin de luchar contra la deforestación y la desertificación.

Agricultura orgánica

50. La agricultura orgánica ha aumentado en muchos países europeos tras la prestación por la UE de ayuda para este tipo de agricultura. Los países de Europa septentrional en particular han incrementado considerablemente su producción orgánica, pero incluso en países de Europa meridional, como Italia, el 1% de los agricultores están dedicados actualmente a la agricultura orgánica y el 2% de las tierras agrícolas se destinan a este fin.

51. Suecia ha establecido objetivos para aumentar la importancia de la agricultura orgánica. Para 2005 se prevé que el 20% de la tierra se cultivará de manera orgánica y que el 10% de la producción de leche, carne y cordero será orgánica. La Federación de Agricultores de Suecia apoya estos objetivos. Este aumento de la producción orgánica está destinado a atender a la creciente demanda de alimentos orgánicos. Sin embargo, se debate si el aumento de la agricultura orgánica es una solución para muchas cuestiones ambientales de la agricultura. Por ejemplo, es posible que haya medidas más eficaces en la agricultura tradicional para lograr beneficios ambientales.

52. Recientemente Francia creó un organismo para el desarrollo de la agricultura orgánica, que reúne en un solo órgano a los departamentos estatales pertinentes y a los agricultores, fabricantes y distribuidores de productos orgánicos.

53. Varias organizaciones de agricultores cuentan con consultores entre su personal para asesorar a los agricultores sobre la transición (legislativa y técnica) de la agricultura tradicional a la agricultura orgánica.

Turismo agrícola

54. Italia se cuenta entre los países que están creando zonas protegidas. Tras la aprobación de la ley nacional relativa a esta cuestión, Italia ha creado 36 parques nacionales, que abarcan el 10% de la superficie total del país, y estimulado la agricultura y el turismo agrícola en esas zonas.

55. El turismo agrícola está aumentando. En Francia 20.000 explotaciones agrícolas participan en él: proporcionando alojamiento, comidas elaboradas con

productos locales, y actividades de esparcimiento y mostrando cómo se realizan las faenas agrícolas. Además, el 15% de los agricultores franceses venden directamente los productos de sus granjas.

Cambio climático

56. La biomasa de la agricultura no se utiliza suficientemente como fuente de producción de energía, es decir, combustible orgánico (biodiésel o bioetanol) para motores y leña para calefacción. A fin de cumplir las disposiciones del Protocolo de Kyoto³ de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático⁴ relativas a la reducción de las emisiones de gases de invernadero, se recomienda la adopción de políticas impositivas que promuevan la utilización de fuentes de energía renovables procedentes de la agricultura.

B. Políticas internacionales

57. Las normas de la Organización Mundial del Comercio relativas al comercio y los préstamos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial deberían estar mejor coordinados y centrarse en mayor medida en la eliminación de la pobreza y el logro del desarrollo sostenible en todo el mundo. Las ventajas de la mundialización son muy desiguales y, a menudo, se margina a los pequeños agricultores de los países en desarrollo. La posición de los países más pobres en los sistemas comercial y financiero del mundo es débil. Así, se ven sometidos a gran presión debido a la carga de la deuda, los bajos precios de los productos básicos y relaciones comerciales desfavorables.

IV. Aumento de la participación de los agricultores en la elaboración y aplicación de políticas por conducto de sus organizaciones representativas

Códigos de buenas prácticas agrícolas y sistemas de certificación

58. Además de los programas sobre agricultura sostenible ejecutados por organismos gubernamentales, las organizaciones de agricultores y los grupos industriales están emprendiendo iniciativas para promover prácticas y tecnologías agrícolas sostenibles mediante códigos de

prácticas y sistemas de certificación, como son la norma agrícola británica que ha establecido el sello de aprobación “little red tractor” y “agriculture raisonnée” en Francia, organizada por el Forum de l’Agriculture Raisonnée Respectueuse de l’Environnement (FARRE). La “certificación de los bosques” también es un instrumento para promover la ordenación sostenible de los bosques y la comercialización de los productos forestales en Finlandia. La Unión de Agricultores Belgas (Boerenbond) está elaborando un código para el tratamiento adecuado de los animales. Los códigos de práctica deberían elaborarse a partir de la base, con la participación de los productores que tienen un conocimiento profundo de las condiciones y los problemas de sus sistemas de explotación agrícola particulares.

59. El Fondo Fiduciario para la Educación Agroquímica en Nueva Zelanda ha elaborado un programa de capacitación y acreditación, denominado “Growsafe”, que está orientado a todos los utilizadores de plaguicidas en el país. La industria de los fertilizantes, en conjunción con la Federación de Agricultores ha elaborado un código de práctica para la utilización de fertilizantes. Organizaciones de agricultores franceses promovieron en 1991 la adopción de medidas voluntarias para la utilización integrada de fertilizantes (“Ferti-Mieux”) y de agentes de protección de las plantas (“Phyto-Mieux”). Las medidas adoptadas en Francia estimulan la iniciativa de los agricultores mediante ensayos de cultivos, asesoramiento, comunicaciones con asociaciones rurales, y la puesta a prueba de atomizadores.

60. La Organización de Agricultores y Horticultores de los Países Bajos (LTO-Nederland) (sindicato de agricultores de los Países Bajos) elabora directrices sobre buenas prácticas agrícolas para mostrar lo que los agricultores neerlandeses tienen que hacer para proteger el medio ambiente. En los sectores agrícola y forestal de Alemania también se aplican buenas prácticas agrícolas. Sin embargo, debido a los procesos dinámicos que tienen lugar en la agricultura, las autoridades legislativas han admitido que no es posible dar una definición rígida y permanentemente aceptada de “buena práctica agrícola”. Las prácticas agrícolas tienen que adaptarse a los suelos y las condiciones climáticas locales. Los mejores agricultores procuran constantemente mejorar la sostenibilidad de sus explotaciones agrícolas y pueden establecer mejores prácticas más rápidamente de lo que esos procesos pueden documentarse. La información acerca de las mejores prácticas es

provechosa, pues permite a los agricultores conocer los logros que otros agricultores están alcanzando.

61. Desde principios del decenio de 1990, organizaciones de agricultores del Canadá comenzaron a buscar nuevos métodos para ayudar a los agricultores a tomar mayor conciencia de los efectos de su labor sobre el medio ambiente. Como resultado de ello, se elaboraron manuales sobre planes agroambientales. Un plan agroambiental es un programa dirigido por los productores y de aplicación voluntaria que permite a los agricultores evaluar los efectos ambientales de sus operaciones agrícolas con objeto de identificar las esferas de preocupación y las medidas que puedan reducir al mínimo el riesgo ambiental.

Protección de las tierras

62. El programa Landcare de Australia es un buen ejemplo de un enfoque de la ordenación sostenible de las tierras y las aguas basado en la comunidad y apoyado por el Gobierno a todos los niveles. Promovido por la Federación de Agricultores Nacionales y la Fundación Australiana para la Conservación a principios del decenio de 1990, Landcare cuenta actualmente con más de 4.000 grupos comunitarios autónomos de Australia, organizados a menudo en torno a zonas de captación de agua. El movimiento se ha extendido a Nueva Zelanda, Sudáfrica y otros países. La planificación integral de la explotación agrícola es un concepto importante en la gestión de la protección de las tierras. Además, los grupos integrantes de Landcare dan preferencia a las especies de plantas autóctonas en la repoblación vegetal, lo que contribuye a preservar la diversidad biológica local.

63. En 1996, la Federación de Agricultores de Suecia decidió establecer grupos de trabajo en zonas de captación de cuencas hidrográficas. En cada grupo, entre 20 y 30 agricultores y residentes de las zonas rurales cooperan voluntariamente, junto con un coordinador, en la elaboración de un plan adaptado a las condiciones locales para reducir las fugas de aguas destinadas a la nutrición de las plantas en las zonas.

64. A principios del año 2000, se comenzó a ejecutar el Countryside Canada Program, establecido mediante una asociación entre Agriculture and Agri-Food Canada, la Federación Canadiense de Agricultura y Wildlife Habitat Canada. Recurriendo a ejemplos destacados de ordenación de las tierras, el programa se propone

promover mejores prácticas de conservación en toda la comunidad agrícola. A menudo la diferencia entre la buena gestión y la mala gestión de la utilización de las tierras radica simplemente en un mayor conocimiento de las mejores prácticas de gestión que permitan que tanto la agricultura como la flora y la fauna prosperen y coexistan armónicamente.

Campañas de fomento de la concienciación

65. En Madagascar y Côte d'Ivoire se han puesto en práctica, en colaboración con organizaciones de agricultores y organizaciones no gubernamentales, programas de fomento de la concienciación respecto de cuestiones relacionadas con los incendios de matorrales, que causan grandes perjuicios en relación con la disponibilidad de recursos hídricos así como la desertificación.

66. Los agricultores canadienses participan en un programa del Climate Change Action Fund orientado a fomentar la concienciación de los productores y del público en general respecto de los gases de efecto invernadero y la agricultura, así como las prácticas de gestión que pueden utilizarse para reducir las emisiones netas. En asociación con miembros del Climate Change Action Fund, la Federación Canadiense de Agricultura está coordinando una red nacional de intercambio de información para garantizar que las organizaciones agrícolas dispongan de los recursos adecuados para capacitar a productores particulares y transmitirles la información que necesitan.

Participación de los agricultores en programas de agricultura sostenible

67. A fin de lograr una producción sostenible de alimentos, los consumidores, los comerciantes minoristas, los fabricantes y los agricultores, al igual que los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones que se ocupan del medio ambiente tienen que tener, en última instancia, la misma visión y los mismos objetivos. Ello exige la aplicación de un nuevo enfoque por parte de las autoridades públicas. La autoridad que se necesita debe efectuar consultas y trabajar conjuntamente con organizaciones sociales, en lugar de imponer directrices desde arriba. La autoridad tiene que creer en el poder de autoayuda del sector social para resolver problemas de la sociedad. En los

Países Bajos se ha hecho frente a esta situación recurriendo a dos modelos:

- El establecimiento de redes: acuerdos no vinculantes, basados en las consultas y el trabajo conjunto, que establecen objetivos y un marco temporal;
- La dirección independiente: la autoridad establece únicamente el marco jurídico en que tienen que resolver sus problemas los participantes en la cadena.

68. Hay varios buenos ejemplos de agricultores que han sido incluidos en programas de agricultura sostenible. Uno de ellos es el nuevo Acuerdo de Cotonú entre la Unión Europea y 78 países en desarrollo de la región de África, el Caribe y el Pacífico, que atribuye un importante papel a la participación de la sociedad civil en la definición, la aplicación y la evaluación de estrategias y programas de desarrollo. Otro programa se lleva a cabo en Uganda, donde el Ministerio de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico incluyó a organizaciones de la sociedad civil en el proceso de consultas relacionado con el presupuesto y en la redacción del documento de estrategia de lucha contra la pobreza de ese país. En Bélgica, el Ministro Flamenco de Agricultura y Medio Ambiente ha iniciado un debate público sobre la agricultura sostenible, en que se alienta a la sociedad civil a que haga recomendaciones.

69. Organizaciones de agricultores de Argelia (Cámaras de Agricultura) tuvieron una participación activa en el establecimiento del Primer Plan Nacional para el Desarrollo de la Agricultura, aprobado en el año 2000, tras casi 10 años de preparación. Los agricultores reciben orientación de sus organizaciones profesionales, sin la intervención de intermediarios y pueden optar libremente por participar o no.

70. La Federación Canadiense de Agricultura participa en el Comité asesor de la gestión económica y en el Consejo consultivo de la lucha contra las plagas, conjuntamente con otras partes interesadas, con el objetivo común de mejorar el sistema actual de reglamentación.

71. A pesar del progreso alcanzado en cuanto a la participación de los agricultores en la elaboración y aplicación de políticas por conducto de sus organizaciones respectivas, muchos agricultores no están aún suficientemente bien organizados para poder participar, o sus gobiernos no favorecen aún abiertamente su participación. Por ejemplo, en Madagascar, los agricultores

prácticamente no participaron en la elaboración del Plan de Acción para el desarrollo rural. Los agricultores no pudieron participar en los debates, debido a la falta de capacidad, especialmente en materia de información y de comunicación. En algunos países, las organizaciones de agricultores ni siquiera son invitadas a participar en importantes instrumentos de desarrollo, como las empresas nacionales de desarrollo y los consejos de desarrollo económico y social.

Iniciativas emprendidas por instituciones internacionales

72. En el párrafo 32.9 del Programa 21 se señala que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo y otras organizaciones internacionales que se ocupan del desarrollo rural deberían hacer participar a los agricultores y sus representantes en sus deliberaciones, según procediera.

73. Desde la celebración de la Cumbre para la Tierra, en 1992, en algunas importantes instituciones internacionales se ha producido una apertura hacia la sociedad civil. En las políticas y prácticas de organizaciones internacionales y regionales de desarrollo se reconoce cada vez más que los programas de desarrollo impulsados por los gobiernos que no fomenten la participación activa de organizaciones de ciudadanos con frecuencia están abocadas al fracaso. En forma análoga, los programas de desarrollo impulsados por la sociedad civil que no cuenten con el apoyo propicio de los gobiernos no han sido sostenibles ni han podido elevarse al nivel necesario para encarar las necesidades de todo un país.

74. Los agricultores desean encomiar a las Naciones Unidas y los gobiernos miembros por incluir a los grupos principales en sus informes anuales sobre los diferentes capítulos del Programa 21, en el marco de diálogos entre diversas partes interesadas.

75. El FIDA, la FAO, el PMA, el Banco Mundial y los bancos regionales de fomento han trabajado históricamente en asociación con organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil con objeto de potenciar el papel de las comunidades. Sin embargo, el hecho de que la pobreza sea predominantemente rural (el 70% de los pobres vive en comunidades rurales), ha hecho que esas instituciones realicen un esfuerzo cada vez mayor

para fortalecer las organizaciones de agricultores y de la población de las zonas rurales. La colaboración del Banco Mundial con la Federación Internacional de Productores Agrícolas (FIPA) (“Asociación en favor de la sostenibilidad”), y el papel rector del FIDA en el establecimiento de la Coalición Popular para erradicar el hambre y la pobreza, programa orientado a fortalecer la capacidad de la población rural para lograr el acceso seguro a la tierra y otros bienes de producción, son dos ejemplos de los esfuerzos que se han venido realizando para fomentar la participación de los agricultores y sus organizaciones.

76. Los agricultores observan con agrado que tanto el informe del FIDA sobre la pobreza rural de 2001 como la nueva estrategia de desarrollo rural del Banco Mundial promueven un proceso orientado a potenciar el papel de los pobres de las zonas rurales y los pequeños agricultores para que asuman una mayor responsabilidad en relación con su propio desarrollo. La Federación Internacional de Productores Agrícolas (FIPA) está trabajando con el Banco Mundial para lograr el objetivo de que todos los proyectos de servicios agrícolas financiados por el Banco Mundial incluyan el apoyo a la participación de organizaciones de productores con miras al fortalecimiento de su papel y la promoción de asociaciones efectivas entre las organizaciones de productores, los gobiernos y otras partes interesadas.

77. Con una amplia participación de grupos principales, la FAO organizó en marzo de 2001, su primer Foro sobre agricultura sostenible y desarrollo rural, coincidentemente con el 16º período de sesiones del Comité de Agricultura, en que los agricultores fueron los principales participantes. Aunque el Foro fue una actividad paralela y no una parte integral del período de sesiones del Comité, esta innovación fue altamente apreciada. En fecha más reciente, el Departamento de Desarrollo Sostenible de la FAO estableció un grupo de trabajo sobre agricultura sostenible y desarrollo agrícola con los coordinadores de los grupos principales, incluidos los agricultores, como parte de los preparativos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y de la acción complementaria relacionada con esa reunión.

78. El Comité de Agricultura de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ha celebrado consultas anuales con organizaciones de agricultores durante muchos años, y otro tanto ha venido haciendo en los últimos tiempos el Comité de Asistencia para el Desarrollo, de la OCDE. Los agricultores

encomian la labor realizada por la OCDE en materia de biotecnología y seguridad alimentaria, en cuyo marco se celebraron, en noviembre de 1999, amplias consultas entre las partes interesadas. Los agricultores recomiendan que esta práctica se adopte por todas las organizaciones intergubernamentales antes de iniciar el examen de cualquiera nueva cuestión. La participación de las organizaciones de agricultores en seminarios y estudios llevados a cabo por la OCDE también estimula la participación más activa de los agricultores en cuestiones relacionadas con la sostenibilidad de la agricultura.

79. Otra iniciativa de importancia llevada a cabo por los gobiernos para fomentar la participación de los agricultores o sus representantes en sus deliberaciones fue la primera Conferencia tripartita sobre la agricultura del Mediterráneo, promovida por los agricultores y celebrada en el Parlamento Europeo en junio de 2001. En la Conferencia participaron miembros del Parlamento Europeo y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, así como representantes de los agricultores, en el marco del Comité de la FIPA que se ocupa de cuestiones relacionadas con el Mediterráneo, con objeto de situar a la agricultura en un lugar prominente del conjunto de temas relacionados con la región mediterránea de Europa.

80. Es necesario apoyar los cuatro principales objetivos del capítulo 32, descritos anteriormente, mediante las cuatro medidas que se describen a continuación.

Marco institucional

81. La infraestructura adecuada y un marco reglamentario apropiado son esenciales para promover la agricultura sostenible. Esto se evidencia más en zonas de poca extensión y carentes de recursos, donde la ausencia de un marco institucional básico es un gran obstáculo para la supervivencia económica de las explotaciones agrícolas familiares y la autosuficiencia alimentaria. Muchos países no tienen aún un plan o un marco de desarrollo rural a escala nacional que funcione con efectividad.

82. Los factores que influyen en la sostenibilidad comprenden:

- Las políticas comerciales y de inversiones, así como las orientadas al desarrollo sostenible de la agricultura;
- La protección de los derechos de propiedad;

- La buena administración de los asuntos públicos y la calidad de las instituciones;
- La buena calidad de los sistemas de educación y de salud;
- La buena calidad de la infraestructura jurídica, financiera, de comercialización, de energía, transporte y comunicaciones;
- Sistemas de seguridad social que protejan a los desfavorecidos;

Financiación

83. Las inversiones en la esfera de la agricultura se sitúan a niveles históricamente bajos. En el año 2000 los préstamos para la agricultura otorgados por el Banco Mundial alcanzaron su nivel más bajo en la historia. Sólo el 7% de los préstamos para el desarrollo se orientaron hacia la agricultura. En los últimos 10 años, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) ha caído a niveles sin precedentes, y la parte de esa asistencia dedicada a la agricultura se ha reducido. Es fundamental elevar la asistencia oficial para el desarrollo al nivel internacionalmente convenido del 7% del producto nacional bruto (PNB).

84. También es importante que, a escala nacional, se dé mayor prioridad, en el marco de las asignaciones presupuestarias, a las cuestiones relacionadas con la pobreza rural, la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria.

85. Los agricultores también podrían necesitar el apoyo de los gobiernos para tener acceso a los créditos en condiciones que estén a su alcance.

Investigación, divulgación y educación

86. El Gobierno tiene la responsabilidad de seguir realizando investigaciones básicas cuyos resultados estén a disposición de todos. Los agricultores han expresado su preocupación ante la tendencia a la privatización de los recursos genéticos, con arreglo a la cual la diversidad biológica ha venido concentrándose en las manos de unas pocas empresas multinacionales gigantes, donde es protegida por patentes o está sujeta a las reglamentaciones en materia de derechos establecidas por los genetistas o los criadores. En ambos casos se socavan los derechos de los agricultores al libre acceso a los recursos genéticos comunes. Debería hacerse una

utilización óptima de las innovaciones biotecnológicas que puedan aumentar la sostenibilidad.

87. A principios del decenio de 1990, la FIPA puso en práctica un programa, con el Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA), para fortalecer los vínculos entre las asociaciones de agricultores y los institutos de investigación. Se llegó a la conclusión de que, en buena medida, los resultados de las investigaciones no llegaban a los campos de los agricultores de los países en desarrollo y que en los programas de investigación no se tenían en cuenta las necesidades reales de los agricultores.

88. En octubre de 1996 se estableció el Foro Mundial sobre Investigaciones Agrícolas con objeto de fortalecer los vínculos entre los institutos de investigación y las partes interesadas, incluidos los agricultores. La FIPA y Vía Campesina representan a los agricultores en el Comité Directivo del Foro.

89. Los agricultores acogen con agrado el hecho de que, en los últimos dos decenios, las investigaciones agrícolas han fomentado cada vez más la participación de grupos de pequeños agricultores. Un inventario de los proyectos de investigación participativa en el marco del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR) da cuenta de que el 48% de los proyectos se relaciona con la formación de nuevos grupos de pequeños agricultores.

90. Los agricultores apoyan decididamente la recomendación formulada en la reunión general anual del Grupo Consultivo, celebrada en noviembre de 2001, en el sentido de que las organizaciones de agricultores deberían estar representadas en el Grupo Consultivo por un comité por separado y que el Presidente de ese comité debería integrar el Comité Ejecutivo.

91. El Servicio Internacional para la Investigación Agrícola Nacional del CGIAR está realizando labores de capacitación y fomento de la capacidad para facilitar el proceso de innovación agrícola en que se aborden los vínculos entre los investigadores agrícolas, los encargados de la divulgación, los agricultores y otras partes interesadas. El intercambio de información entre los agricultores, en que regularmente participan grupos de agricultores, forma parte en la actualidad del proceso de innovación agrícola. Las nuevas tecnologías no deberían imponerse en las comunidades de explotación agrícola, sino que deberían basarse en los conocimientos adquiridos por los agricultores a escala local y enriquecerlos.

92. A escala nacional, Egipto es un buen ejemplo de un país en que se han establecido programas de colaboración entre organizaciones de agricultores e institutos de investigación agrícola con miras a la ordenación sostenible de las tierras. Muchos han sido los logros alcanzados, como la creación de parques, las prácticas de protección contra la erosión y de conservación de los suelos y la distribución de tierras a egresados sensibles a las cuestiones relacionadas con la agricultura sostenible. Esta colaboración ha incluido la puesta en marcha de sistemas de riego así como el reciclado de las aguas residuales.

Fomento de la capacidad

93. Para reducir el hambre y la pobreza hay que fortalecer la influencia de los agricultores en relación con los demás asociados de la cadena alimentaria. En la actualidad, unas pocas empresas multinacionales gigantes dominan cada vez más los mercados agrícolas y alimentarios internacionales. Las asociaciones eficaces son las que se establecen entre iguales, y en la actualidad los agricultores ocupan una posición desigual.

94. Los agricultores también tienen que organizarse y actuar concertadamente para adoptar eficazmente prácticas agrícolas sostenibles. Por ejemplo, las prácticas de lucha antiparasitaria favorables al medio ambiente podrían perder su validez si uno solo de los agricultores no cooperara. Las organizaciones de agricultores tienen una importancia fundamental en la difusión de la información y la tecnología a los agricultores, la sincronización de sus actividades, la supervisión de las actividades y sus efectos, y la movilización de agricultores con fines de cooperación. En muchos casos, también se necesita realizar esfuerzos uniformados para mitigar los efectos de poderosas fuerzas naturales, como los tifones y las inundaciones o las plagas, y esos esfuerzos sólo podrían realizarse por conducto de organizaciones fuertes.

95. Es necesario aumentar la capacidad de las organizaciones de campesinos. En Túnez se ha puesto en práctica un ambicioso programa de aprovechamiento de aguas orientado a fortalecer la capacidad de asociaciones profesionales (Asociaciones de interés colectivo). Esas asociaciones suministran el 40% del agua destinada a las zonas rurales. El programa de fomento de la capacidad abarca los niveles técnicos y de gestión, y también presta especial atención a la sensibilización de los usuarios. Los encargados de la dirección de esas asociaciones participan en sesiones de capacitación.

Apoyo de movimiento a movimiento

96. En el párrafo 32.10 del Programa 21 se señala que las “organizaciones representativas de los agricultores deberían establecer programas para analizar y apoyar organizaciones de agricultores, sobre todo en los países en desarrollo”.

97. El Programa de Campesino a Campesino, de Nicaragua, es un buen ejemplo del apoyo de movimiento a movimiento entre agricultores. Establecido en 1987 por la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos de Nicaragua, el programa promueve la agricultura sostenible en ecosistemas frágiles mediante la utilización de recursos locales y conocimientos de los agricultores a escala local. La participación a mediano plazo de agricultores con experiencia por conducto de asociaciones o actividades de asesoramiento debería ser la práctica estándar en la transferencia de conocimientos especializados y tecnología.

98. En mayo de 2000, la FIPA estableció un Programa internacional de cooperación para el desarrollo, de movimiento a movimiento, con arreglo al cual las organizaciones de agricultores de países industrializados ayudan a fortalecer las organizaciones de agricultores en los países en desarrollo. El programa cuenta con el apoyo de nueve organismos de fomento de la cooperación en la esfera agrícola vinculados a organizaciones de agricultores de Europa, el Canadá y el Japón. Uno de esos organismos, Agriterra (Países Bajos), ha establecido un sitio interactivo en la Web, denominado “PeasantsWorldwide”, para facilitar las comunicaciones en el proceso de fortalecimiento de las organizaciones de agricultores en los países en desarrollo.

99. Las necesidades de las organizaciones de agricultores de los países en desarrollo en materia de fomento de la capacidad son inmensas. De ahí que se deba prestar más asistencia para el desarrollo con miras al fortalecimiento de la capacidad de los agricultores para participar en su propio desarrollo, por conducto de sus organizaciones.

Prioridades futuras de los agricultores: recomendaciones

100. Se han formulado las recomendaciones siguientes:

1. Hay que invertir la tendencia de la fuga de recursos de la agricultura, así como de la pronunciada reducción de la asistencia para el desarrollo agrícola.

2. Los esfuerzos de desarrollo tienen que centrarse más en las personas y sus organizaciones, y especialmente en los agricultores independientes. Uno de los elementos clave para obtener resultados satisfactorios en la lucha contra el hambre es contar con asociados bien organizados con los que se pueda trabajar, como las organizaciones de agricultores. En consecuencia, el fortalecimiento de la capacidad institucional de las organizaciones de la sociedad civil y su participación como asociados en los esfuerzos de desarrollo tienen que constituir la piedra angular de cualquier estrategia dirigida a los pobres de las zonas rurales.

3. Para escapar de la pobreza, los agricultores de los países en desarrollo necesitan contar con oportunidades que les permitan ir más allá de la producción de alimentos para sus familias y generar ingresos de la comercialización de sus productos. Para ello necesitan oportunidades de mercado y asistencia técnica que les permitan aprovechar esas oportunidades, así como un entorno normativo favorable a la producción agrícola.

4. Para reducir el hambre y la pobreza hay que fortalecer la influencia de los agricultores en el mercado en relación con los demás asociados de la cadena alimentaria. En la actualidad, unas pocas empresas multinacionales gigantes dominan cada vez más los mercados comerciales agrícolas y alimentarios. Muchos son los casos en que la desreglamentación y la liberalización han provocado enormes presiones sobre los precios de los productores y aumentos en las ganancias de los comerciantes. En consecuencia, las políticas agrícolas deberían contribuir a promover la organización económica de los agricultores.

5. Las instituciones internacionales tienen que adoptar políticas que promuevan el desarrollo económico, la eliminación de la pobreza y la seguridad alimentaria a escala mundial mediante medidas que corrijan graves desequilibrios en las inversiones internacionales y el sistema comercial que afectan a los agricultores pequeños de los países en desarrollo.

6. Es importante que las normas del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio permitan a los gobiernos aplicar políticas agrícolas y fomentar los servicios de investigación y asesoramiento que

promuevan el desarrollo sostenible de la agricultura, incluso en zonas del mundo en que los costos de producción de la agricultura sostenible son más elevados que los precios del mercado mundial.

7. Los agricultores necesitan acceso seguro a los recursos a largo plazo. En particular, esto entraña otorgar una tenencia segura de la tierra a los agricultores, derechos seguros sobre el aprovechamiento de las aguas, acceso al crédito en condiciones económicamente asequibles, y acceso a recursos genéticos, como semillas y ganado mejorados. Esas medidas exigen gastos elevados por parte de los gobiernos, pero tienen efectos muy considerables sobre la motivación de los agricultores.

8. La infraestructura eficiente para la comercialización, el transporte y las comunicaciones constituye una parte fundamental de un sistema agrícola sostenible. La infraestructura rural no sólo es importante para los agricultores o productores, sino para los agricultores en su condición de ciudadanos y para la calidad de la vida en las zonas rurales.

9. Es necesario que en los programas de explotación agrícola se aborde la situación especial de las agricultoras, quienes producen una buena parte de los alimentos en los países en desarrollo.

101. En última instancia, serán los agricultores quienes harán triunfar o fracasar cualquier estrategia orientada a lograr la seguridad alimentaria. Por consiguiente, es esencial que se preste especial atención al agente fundamental. Si en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se incluyen entre sus prioridades el fortalecimiento de la agricultura familiar y la facilitación de los esfuerzos de autoayuda de los agricultores, entonces se podrá alcanzar un progreso considerable en el logro de los objetivos de desarrollo del milenio (véase A/56/326, anexo).

102. Por lo tanto, los gobiernos y las organizaciones de desarrollo deberían reconocer a los agricultores y sus organizaciones como asociados plenos en el proceso de desarrollo. La legislación tiene que facilitar la organización de los agricultores y reconocer su derecho a hablar por sí mismos. Los servicios públicos tienen que dar una respuesta a las necesidades de los agricultores. Los organismos de desarrollo tienen que dar prioridad al fomento de la capacidad de las organizaciones de agricultores, coordinar sus esfuerzos y armonizar sus criterios.

103. Por último, es conveniente para todos que impere una paz genuina basada en la justicia, especialmente en el campo. Para los agricultores, se trata del ingrediente definitivo para lograr el desarrollo sostenible en el mundo. Las organizaciones de la sociedad civil pueden contribuir a aplacar los conflictos y promover la paz y la estabilidad, como en el caso de las reuniones del Comité de la FIPA que se ocupa de cuestiones relacionadas con el Mediterráneo, celebradas en Jerusalén y de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas en Chipre. Por consiguiente, aun cuando los gobiernos estén en conflicto, las organizaciones de la sociedad civil no deberían dejar de reunirse y cooperar, si así lo desean.

Notas

¹ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992*, vol. I, *resoluciones aprobadas por la Conferencia* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y corrección), resolución 1, anexo II.

² Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2001, Suplemento No. 3 (E/2001/23)*, cap. II, secc. A.

³ FCCC/CP/1997/7/Add.1, decisión 1/CP.3, anexo.

⁴ Naciones Unidas, *Recueil des traités*, vol. 1771, No. 30822.